

INFORME N° 03/2023

PROYECTO N° 08: TRANSFERENCIAS Y RENDICIONES
DE CUENTA

INFORME N° 03/2023

PROYECTO N° 08 – Transferencias y Rendiciones de cuentas

1. OBJETO.

Verificar la generación, registro y aplicación de los recursos correspondientes a fondos provenientes del Tesoro de la Nación al 31/12/2022, poniendo especial énfasis en aquellas partidas pendientes giradas por la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU); se evaluará el estado de situación de la totalidad de las rendiciones, relacionadas a proyectos financiados por la SPU en el marco de las Resoluciones Ministeriales N° 763/2018 y N° 600/2021 respectivamente.

2. ALCANCES DE LAS TAREAS

Las tareas se realizaron conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental.

La auditoría se llevó a cabo en Sede de Rectorado donde se analizaron los fondos correspondientes a la Fuente de Financiamiento Tesoro Nacional del conjunto de la Universidad.

Se seleccionó el 20% de las registraciones del presupuesto correspondiente al 2do. semestre del ejercicio 2022, poniendo especial énfasis en aquellas partidas pendientes de antigua data giradas por la Secretaria de Políticas Universitarias.

También se hizo el seguimiento de las observaciones de los Informes anteriores.

Los principales procedimientos son los siguientes:

- Verificar y Controlar la totalidad de la asignación presupuestaria Segundo Semestre 2022 con destino a las UUNN, las asignaciones a cada UUNN, y las Resoluciones nacionales referidas a los envíos de fondos.
- Controlar la totalidad de los Ingresos del Tesoro, cotejando la documentación con las Resoluciones nacionales referidas a los envíos de fondos y su efectiva registración.
- Efectuar un relevamiento y evaluación del sistema de control interno, verificando la existencia de Manuales de procedimiento, cursogramas, y estableciendo niveles de responsabilidad asignados para la carga de novedades y movimientos.

- Realizar tareas destinadas a la identificación de los costos de No Calidad.

Las tareas de campo, entre el inicio y su finalización, fueron desarrolladas en los meses de marzo y abril de 2023.

3. CONCLUSIÓN

Sobre la base de la tarea realizada y con el alcance descripto en el punto 2., informo que la generación, registro y aplicación de los recursos correspondientes a fondos provenientes del Tesoro de la Nación al 31/12/2022, es satisfactoria, habiendo puesto especial énfasis en aquellas partidas pendientes giradas por la Secretaría de Políticas Universitarias y analizada su instrumentación y aplicación dentro de procedimientos empleados a los fines de asegurar su integridad y disposición, conforme los destinos legalmente previstos. Asimismo, de hacerse lugar a las recomendaciones formuladas, los procedimientos se verían reforzados y consiguientemente el sistema de control interno mejoraría, evitándose la repetición de las observaciones practicadas relacionadas con los Costos de No Calidad.

Concepción del Uruguay, 28 de abril de 2023.

SGP